

Ministerio de Transporte



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Gestión Integral de Riesgos

Temas

1. Introducción
2. Definición gestión de riesgo.
3. Contexto de trabajo realizado OAP – TIC - PROCESOS.
4. Nueva Matriz Integral de Riesgos.
5. Cambios reporte informes de gestión trimestral. (ASG-F-006 VERSIÓN 004).
6. A tener en cuenta.

Conceptos Claves– Gestión del Riesgo

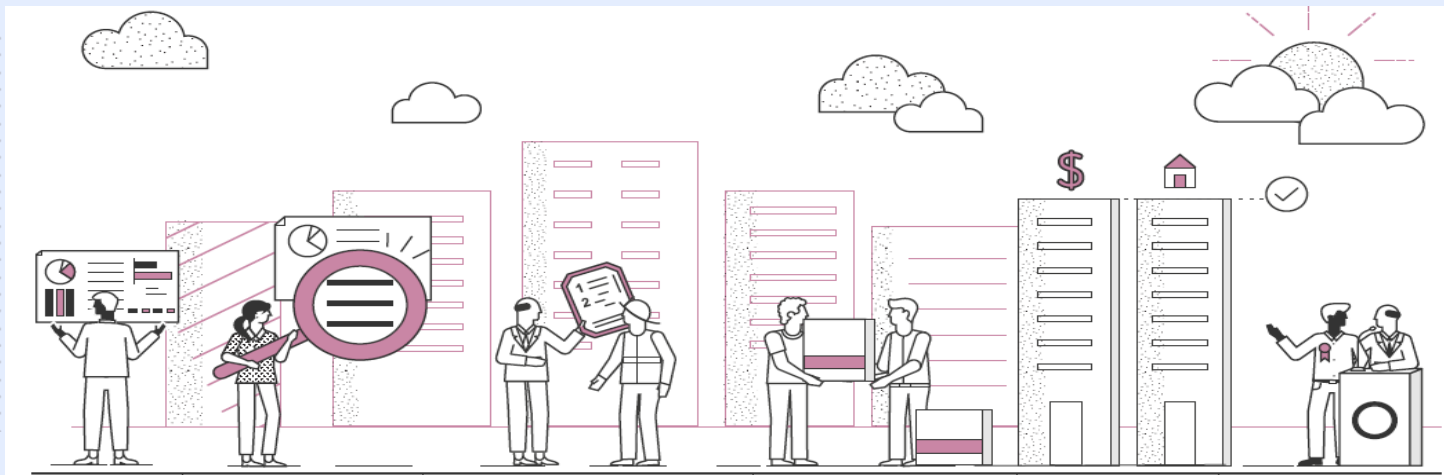


Riesgo: Es el efecto de incertidumbre que se tiene con respecto a algo que puede suceder.

Gestión del Riesgo: Es el proceso de identificar, analizar y responder a posibles eventos que puedan generar incertidumbre o que puedan impedir el cumplimiento de metas y objetivos.

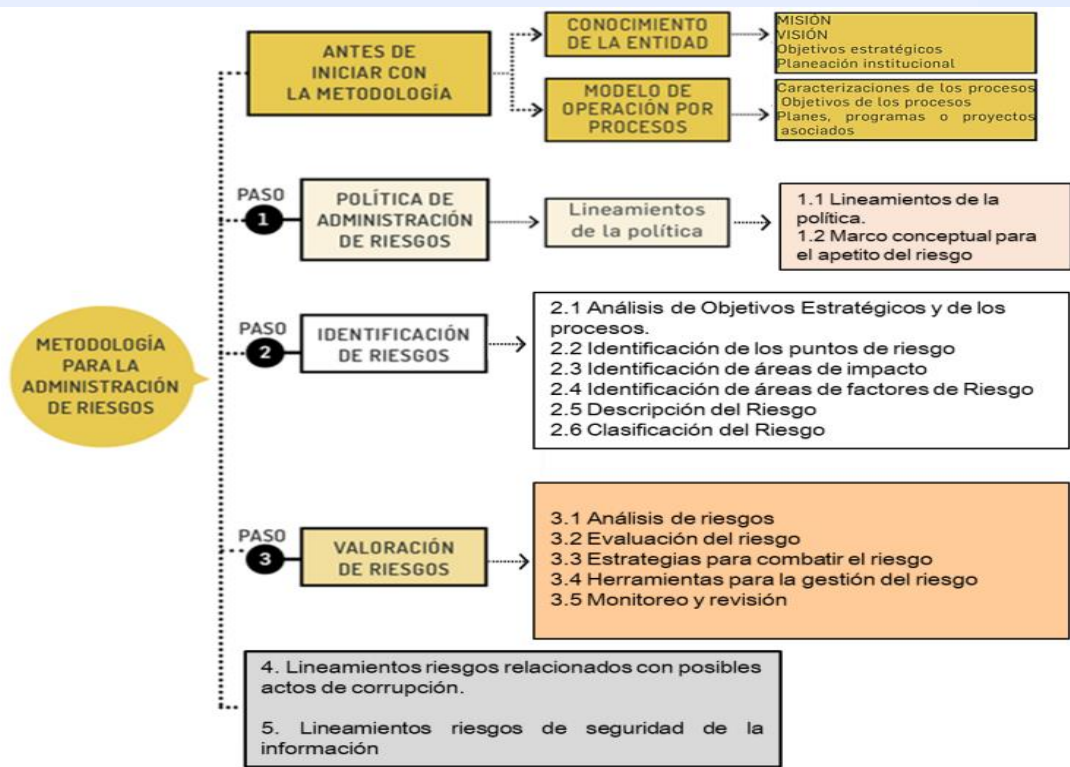
Articulación MIPG – Gestión del Riesgo

La gestión de riesgos no es estática. Se integra en el desarrollo de la estrategia, la formulación de los objetivos de la entidad y la implementación de esos objetivos a través de la toma de decisiones cotidianas.



Proceso efectuado por la Alta Dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

Metodología – Gestión del Riesgo



Fuente: Elaborado y actualizado por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

¿Qué hemos hecho?



Política

Se actualizó la política de gestión integral del riesgo.



Matriz

Se articuló la Matriz Integral de Riesgos a metodología DAFP.



Trabajo con TIC

Se identificaron riesgos de seguridad en la información, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con los designados para los 20 procesos.



Actualización

Adicional se presenta a cada proceso la propuesta de actualización de riesgos de gestión y corrupción en la nueva matriz.



Aprobación

Las 20 matrices con los riesgos de gestión, corrupción y seguridad en la información se encuentran definidas y aprobadas por los líderes de procesos.

¿En qué estamos y qué se viene?



- ✓ Aprobación actualización política de gestión integral del riesgo.
- ✓ Estrategia de socialización en el tema de riesgos:
 - ABC de la Gestión del Riesgo.
 - Capacitación a facilitadores y direcciones territoriales en la presentación de informes trimestrales.
- ✓ Subir a Daruma la nueva Matriz Integral de Riesgo de cada proceso.
- ✓ Reportar el seguimiento por parte de los líderes de procesos con la nueva Matriz Integral de Riesgos a partir del **segundo trimestre de 2021**.

Consulta la política en Daruma

Política de Gestión Integral del Riesgo:

El Ministerio de Transporte ha considerado los lineamientos establecidos dentro **MIPG**, en la aplicación de la guía **DAFP**, para la administración del riesgo y el diseño de controles.

Se encuentra publicada en:

- ✓ **Página web del Ministerio** (Transparencia – planeación – políticas – política administración del riesgo)

<https://mintransporte.gov.co/publicaciones/229/planes/>

- ✓ Portal **Daruma**

<https://daruma.mintransporte.gov.co/app.php/portal/tab/11>



Cambios en el reporte de informes de gestión trimestral



ASG-F-006 VERSIÓN 004

El seguimiento trimestral a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información se hará a través de la matriz de riesgos que se encuentra publicada en DARUMA, dentro de los documentos de cada uno de los 20 procesos, (mapa de riesgos).

El informe consta de 6 numerales, consulte el instructivo antes de diligenciarlo.

Tenga en cuenta que el numeral **1. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**, sólo se diligencia si se materializó algún riesgo de gestión, corrupción, seguridad de la información.

Los numerales de 2 a 6 se desarrollan igual.

A tener en cuenta

- ✓ Guía de uso Matriz Integral del Riesgo: Esta guía será aplicada por todos los procesos, es el paso a paso para que los **líderes de los procesos** actualicen la matriz de gestión integral de riesgos.
- ✓ **Su alcance es ilustrar el manejo del instrumento** de gestión integral de riesgos definido para el Ministerio de Transporte, (análisis y evaluación de los riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción, de acuerdo a la política de gestión integral de riesgos).
- ✓ Se encuentra publicado en DARUMA - ASG-A-003 – versión 001.

A tener en cuenta

- ✓ **Matriz Integral de Riesgos:** Definida para cada uno de los 20 procesos, publicada en DARUMA.
- ✓ **Formato Matriz Integral de Riesgo:** Se utiliza cuando el proceso quiere actualizar o modificar los riesgos – ASG-F-017, VERSIÓN 001
- ✓ **Formato Informe de Gestión por Proceso:** Se diligencia cada trimestre – ASG-F-006, VERSIÓN 004




Trimestralmente

- ❑ Revisar en el aplicativo DARUMA el mapa de riesgos del proceso a reportar.
- ❑ Los procesos y las Direcciones Territoriales deben diligenciar el formato ASG-F-006, versión 004 que se encuentra incluido en el mapa de riesgos de cada proceso, (consulte el instructivo incluido).
- ❑ Sólo los líderes de procesos diligencian la columna AN del mapa de riesgos de cada proceso.
- ❑ Enviar los informes acorde a los lineamientos dados por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación en las fechas definidas.
- ❑ Tener en cuenta que quien elabora, no puede ser el mismo que revisa y aprueba.

Conclusiones

¿Qué se diligencia trimestralmente en la Matriz Integral de Riesgos?

Respuesta: Se debe diligenciar la columna AN



COLUMNA AN 6. MONITOREO	
6.1 AVANCE DE LAS ACCIONES	6.2 EVIDENCIA DE LOS AVANCES
Descripción de avance de las acciones ejecutadas - diligenciamiento trimestral	Relacione las evidencias de cumplimiento

¿Quién debe diligenciar la columna AN?

Respuesta: Sólo los líderes de los procesos, las direcciones territoriales NO.

Recordemos

- ✓ Realizar monitoreo trimestral a la materialización de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (ASG-F-006).
- ✓ Los indicadores se suben directamente en el aplicativo DARUMA.
- ✓ Salidas no Conformes, formato ASG-F-005, sólo procesos misionales.

